

PAGO DE REFRENDO DE VEHÍCULOS EN INSTITUCIÓN BANCARIA

OBJETIVO:

Cumplir con el cobro anual de Refrendos por el uso de vehículos y tener un padrón vehicular confiable.

NORMAS DE OPERACIÓN:

- El costo del impuesto variará de acuerdo al modelo y valor de la factura del vehículo.
- Sin excepción el pago del impuesto de refrendo deberá efectuarse ante una Institución Bancaria.
- De acuerdo a lo que establece la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit, éste Impuesto deberá pagarse durante los primeros tres meses del año.
- El horario para el trámite correspondiente será de: 09:00 a 15:00 Hrs de lunes a viernes.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	1	3
PROCEDIMIENTO: PAGO DE REFRENDO DE VEHÍCULOS EN INSTITUCIÓN BANCARIA				CÓDIGO	
				DGI/DCR/09	
ÁREA : DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS		

AREA RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
CONTRIBUYENTE	1	Accesa a la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas www.hacienda-nayarit.gob.mx , apartado Refrendo Vehicular e ingresa el número de placas y número de serie del vehículo que aparece en la tarjeta de circulación.	
	2	Verifica que haya accedido al formato de pago.	
	3	<p>¿NO ACCESA AL FORMATO DE PAGO?</p> <p>Acude directamente o se comunica vía telefónica al Departamento de Informática y Proceso de Datos para solicitar el formato.</p> <p>Conecta con actividad No. 6</p>	
	4	<p>¿ACCESA AL FORMATO DE PAGO?</p> <p>Verifica el costo que deberá cubrir por concepto de refrendo vehicular y procede a efectuar el pago en las Instituciones Bancarias.</p> <p>Nota: En caso de tener adeudos, aparecerá un estado de cuenta de los ejercicios vencidos.</p>	

A
S
D
A
S

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	2	3
PROCEDIMIENTO: PAGO DE REFRENDO DE VEHÍCULOS EN INSTITUCIÓN BANCARIA				CÓDIGO	
				DGI/DCR/09	
ÁREA : DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS		

AREA RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
CONTRIBUYENTE	5	<p>¿EFECTÚA EL PAGO VÍA INTERNET?</p> <p>Realiza el pago mediante tarjeta de crédito o transferencia electrónica, ingresando los datos que solicita cada campo.</p> <p>Nota: Imprime comprobante de pago o se comunica vía telefónica a la institución bancaria para verificar que el movimiento se haya realizado.</p> <p>Termina Procedimiento.</p>	
	6	<p>¿NO EFECTÚA EL PAGO VÍA INTERNET?</p> <p>Imprime el formato pago de refrendo y acude a alguna de las Instituciones Bancarias designadas en el formato y presenta dicho documento.</p>	-FORMATO PAGO DE TENENCIA Y/O REFRENDO
INSTITUCIÓN BANCARIA	7	<p>Recibe el formato de pago de refrendo del contribuyente y solicita la cantidad señalada en el mismo.</p> <p>Nota: La forma de pago puede ser como lo establezca la Institución Bancaria.</p>	
	8	<p>Entrega comprobante de pago al contribuyente o sella el formato de pago de refrendo.</p>	

A
B
C
D

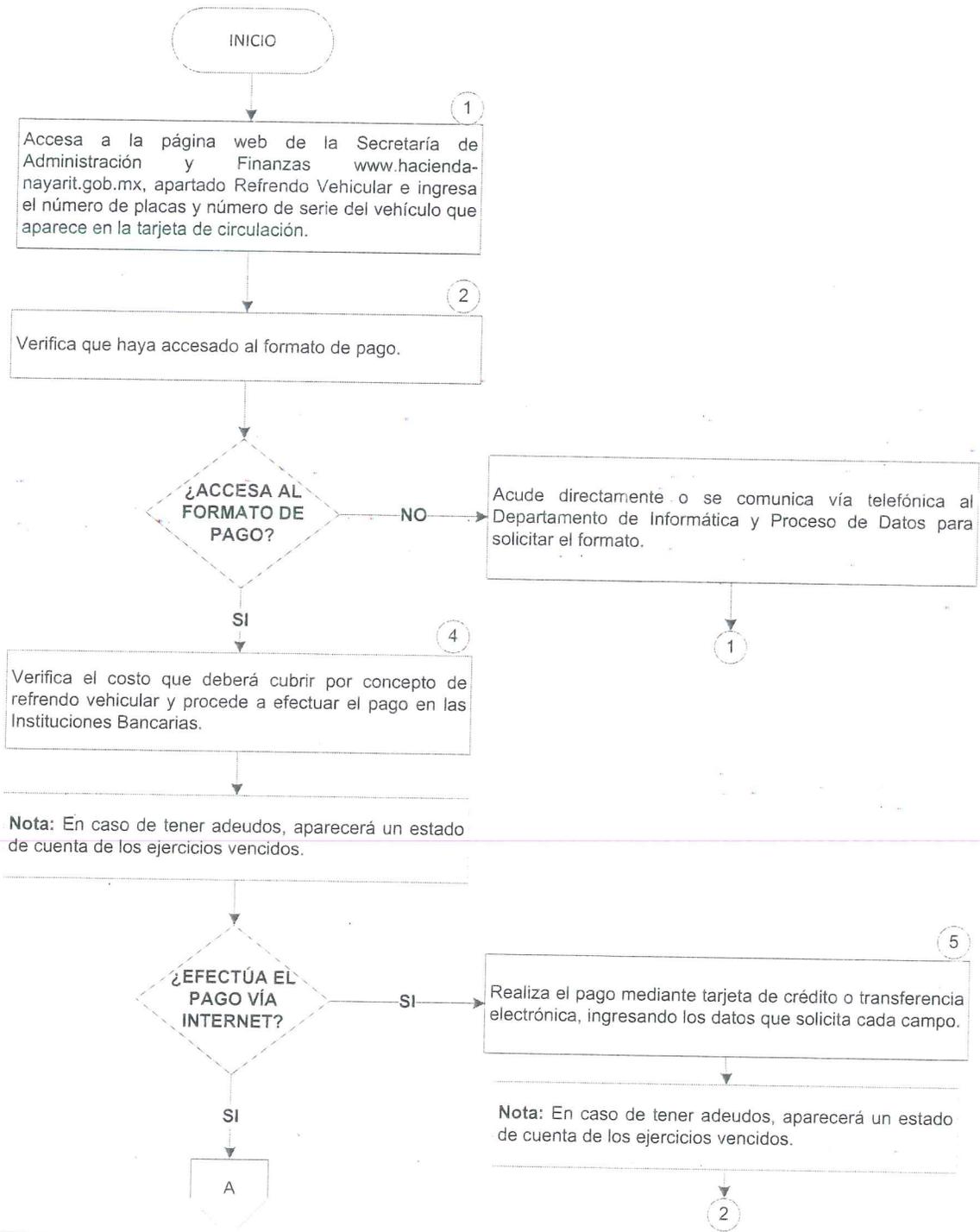
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	3	3
PROCEDIMIENTO: PAGO DE REFRENDO DE VEHÍCULOS EN INSTITUCIÓN BANCARIA				CÓDIGO	
				DGI/DCR/09	
ÁREA : DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS		

AREA RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
CONTRIBUYENTE	9	<p>Recibe comprobante de pago y en un plazo de 30 a 60 días naturales, recibirá en el domicilio registrado, su tarjeta de circulación, holograma y calcomanía.</p> <p>FIN DE PROCEDIMIENTO.</p>	



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	1	2
PROCEDIMIENTO: PAGO DE REFRENDO DE VEHÍCULOS EN INSTITUCIÓN BANCARIA				CÓDIGO	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS.				DGI/DCR/09	
				DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS.	

CONTRIBUYENTE



Handwritten signature in blue ink.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	2	2
PROCEDIMIENTO: PAGO DE REFRENDO DE VEHÍCULOS EN INSTITUCIÓN BANCARIA				CÓDIGO	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS.				DGI/DCR/09	
				DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS.	

CONTRIBUYENTE

INSTITUCIÓN BANCARIA

A

6
Imprime el formato pago de refrendo y acude a alguna de las Instituciones Bancarias designadas en el formato y presenta dicho documento. 1

FORMATO PAGO DE TENENCIA Y/O REFRENDO

7
Recibe el formato de pago de refrendo del contribuyente y solicita la cantidad señalada en el mismo.

Nota: La forma de pago puede ser como lo establezca la Institución Bancaria.

8
Entrega comprobante de pago al contribuyente o sella el formato de pago de refrendo.

9
Recibe comprobante de pago y en un plazo de 30 a 60 días naturales, recibirá en el domicilio registrado, su tarjeta de circulación, holograma y calcomanía.

FIN 2

Handwritten signature in blue ink.